



Llama ministra Piña a que no vulneren independencia judicial

SUBRAYA importancia de diagnóstico sobre implicaciones de perder baluarte, un derecho del pueblo; Ejecutivo acusa 'sabadozo' por liberación de Marín. **pág. 7**

Nuestra Constitución es un sistema de vida, dice

Norma Piña defiende la independencia judicial

LA MINISTRA presidenta de la SCJN asegura que la autonomía del PJ no es un privilegio de los impartidores de justicia; señala que la democracia implica gobernar en libertad

| Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, lanzó un llamado a no vulnerar la independencia judicial, a pocos días de que el Congreso de la Unión dictamine la reforma a este sector que busca designar a los juzgadores mediante voto popular.

"Alzamos la voz una vez más sobre las implicaciones que tendría vulnerar o perder un baluarte, como lo es nuestra independencia judicial", dijo.

"Nadie tiene la bola de cristal de lo que ocurrirá en el porvenir, y menos aún, si no se cuenta con un diagnóstico serio y pormenorizado sobre el significado y la enorme trascendencia de la independencia judicial, que no es un privilegio de quienes impartimos o de quienes lleguen a impartir justicia, sino que es un derecho humano de todas las personas", remarcó.

Al inaugurar el "Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial: reflexiones desde la judicatura", Norma Piña aseguró que es importante preservar la independencia judicial, ya que, afirmó, "es nuestro patrimonio, es patrimonio de la humanidad".

Dijo que "nuestra Constitución es un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de nuestro pueblo. En esas búsquedas del mejoramiento constante, la independencia judicial ocupa un lugar de la mayor relevancia; preservemos la independencia judicial, es nuestro patrimonio, es un patrimonio de la humanidad".

El encuentro fue convocado por la SCJN, junto al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Tendrá lugar del 12 al 14 de agosto en la sede del Poder Judicial (PJ).

Entre los participantes del encuentro estuvieron, además de varios ministros de la Corte, la doctora Mónica González Contró, directora del IIJ-UNAM, así como el doctor Eduardo Rodríguez Veltzé, expresidente de Bolivia, y el alto comisionado de la ONU Jesús Peña Palacios.

En el acto también estuvo presente Braulio López, líder de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados; Beatriz Paredes, senadora del PRI, y Marko Cortés, dirigente nacional del PAN.

En el encuentro inaugural, la ministra Piña destacó que la independencia judicial está directamente vinculada con la esencia misma del carácter constitucional de las sociedades democráticas, y dijo que la responsabilidad de los jueces son elementos reconocidos como fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad en ellos.

Aseguró que, en una democracia constitucional, son atendibles las opiniones que sostienen que los derechos son precisamente un producto de la democracia y que, como tales, están sujetos a la regulación de la ley, a los resultados de procesos políticos y de reflexión colectiva. Desde esta postura, los derechos pueden y merecen ser entendidos como el resultado de la conversación democrática extendida en el tiempo.

"La democracia implica, entonces, gobernar una comunidad de ciudadanos en libertad, es todo mayorías y minorías; en este marco, ningún estado de cosas puede suponer un dominio para derrotar o sepultar los derechos fundamentales, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos de todo ser humano", señaló.

EL DATO

JESÚS PEÑA, representante adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU, pidió que la reforma al Poder Judicial no se apruebe de manera apresurada.



NORMA PIÑA, ayer en el encuentro internacional sobre independencia judicial.